

## CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín  
Vocal Juan José Morillo Velasco  
Vocal Xavier Muñoz Intriago  
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 121-2023, modalidad videoconferencia, el día lunes 31 de julio de 2023 a las 18h00<sup>1</sup>**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;  
Instalación de la sesión

1. Lectura de comunicaciones;

### DIRECCIÓN GENERAL

#### 2. Dirección Nacional de Talento Humano:

2.1 Análisis y resolución de renuncia de la Directora Provincial del Guayas en el Ámbito Disciplinario;

2.2 Conocimiento, análisis y resolución sobre la Dirección Provincial de Chimborazo;

2.3 Análisis y resolución de designaciones:

2.3.1 Director/a Provincial de Guayas en el Ámbito Administrativo;

2.3.2 Director/a Nacional de Planificación;

2.3.3 Jueces para la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Tulcán, provincia de Carchi;

2.3.4 Agentes Fiscales Temporales categoría 1 para las provincias de Zamora Chinchipe, Cotopaxi, Pastaza y Orellana dentro del proceso de selección de las Resoluciones 258-2022 y 259-2022;

2.4 Análisis y resolución para expedir el *“Reglamento para la aplicación de la compensación económica en los planes de desvinculación institucional del Consejo de la Judicatura”*;

---

<sup>1</sup> Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

Distrito Metropolitano de Quito 31 de julio de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito  
Secretario General Encargado